

## INFORME DE AUDITORIA

<b>1. INFORMACIÓN BASICA AUDITORIA</b>			
<b>CÓDIGO AUDITORÍA:</b>	AUD 1818	<b>TIPO DE AUDITORÍA:</b>	AUDITORÍA INTEGRAL
<b>FECHA DE INFORME:</b>	27 de Septiembre de 2018	<b>PROCESO / DEPENDENCIA AUDITADA:</b>	GESTIÓN DE RELACIONES EXTERNAS
<b>FECHA DE AUDITORÍA:</b>	24 al 27 de septiembre de 2018	<b>AUDITORES:</b>	Auditor Líder: Gloria Aide Gonzalez Almario

<b>2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA</b>
Evaluar la gestión del proceso de Gestión de Relaciones Externas, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de la NTC ISO 9001, Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y SG-SST, así como la normatividad vigente y los procedimientos establecidos para el mejoramiento continuo del proceso.

<b>3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>
La evaluación se realizará a la gestión adelantada por el proceso de gestión de relaciones externas del 01/01/2017 a 31/08/2018. De igual forma se incluye la validación de la eficacia de los planes de mejoramiento anteriores a la fecha establecida en el alcance.

<b>4. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA</b>
<p>Los criterios a tener en cuenta serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Decreto 4138 de 2011,</li> <li>✓ Decreto Ley 897 de 2017 y demás decretos reglamentarios.</li> <li>✓ ISO9001: 2015</li> <li>✓ Ley 594 / 2000 - Ley General de Archivos</li> <li>✓ Decreto 1499/2017</li> <li>✓ Decreto 1072 de 2015 - capítulo 6 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Resolución 1111/2017 - estándares mínimos del SG-SST</li> <li>✓ Ley 1755/2015</li> <li>✓ Resolución 0767/2018 - Manual de funciones.</li> <li>✓ Manual Operativo Modelo Integrado de planeación y gestión - MIPG.</li> <li>✓ Caracterización y demás documentos inscritos en el SIGER (procedimientos, instructivos, manuales, formatos),</li> <li>✓ Normatividad del proceso (leyes, decretos, resoluciones y acuerdos y demás normatividad que le aplique al proceso) y Planes de Mejoramiento del proceso.</li> </ul>

<b>5. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA</b>
<p>La Auditoría Integral al proceso de gestión de relaciones externas, se ejecutó conforme a los procedimientos de auditoría previamente definidos en el diseño de pruebas y plan de auditoría. En el desarrollo de la auditoría se adelantaron los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de apertura general con los líderes de los 16 procesos ARN (24/09/2018)</li> <li>• Reunión de apertura con el proceso. (24/09/2018)</li> <li>• Se cumplió con el protocolo de solicitud de información pactado con el auditado.</li> </ul>

## INFORME DE AUDITORIA

- Revisión in situ de temas y aclaraciones de aspectos evidenciados en las muestras de auditoría con los profesionales encargados.
- Reunión de cierre.

Cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores e irregularidades que no hayan sido detectados bajo la ejecución de los procedimientos de auditoría, previamente planeados; conforme a ello la Entidad y el proceso es responsable de establecer y mantener un adecuado Sistema de Control Interno y de prevenir irregularidades y materialización de riesgos.

### 5.1 TEMAS VERIFICADOS

Con el fin de poder validar información y cumpliendo con lo establecido en el plan de auditoría se procedió a verificar:

- 5.1.1 Políticas del Modelo Integrado de planeación y gestión - MIPG y SG-SST.
- 5.1.2 Procedimiento para realizar escenarios de sensibilización de la política de Reintegración RE-P-01.
- 5.1.3 Revisión de los tiempos de respuesta de las PQRSD.
- 5.1.4 Eficacia de planes de mejoramiento cerrados a cargo del proceso - PM16-00027.

#### 5.1.1 Políticas del Modelo Integrado de planeación y gestión - MIPG y Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo - SG-SST.

Con el fin de validar el cumplimiento de las políticas del Modelo Integrado de planeación y gestión - MIPG y Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo - SG-SST, el día martes 25/09/2018 se procedió a aplicar el siguiente cuestionario a la coordinadora del grupo de corresponsabilidad:

POLITICA	CATEGORÍA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	RESPUESTA
<b>Política:</b> planeación institucional <b>Dimensión:</b> direccionamiento y planeación	<b>identificación de los grupos de valor y sus necesidades</b>	El proceso tiene identificado los clientes y partes interesadas por los cual(es) debe dirigir sus productos y servicios (grupos de valor).	En la caracterización del proceso de gestión de relaciones externas se tienen identificados los usuarios (clientes) internos (Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional - APC, Actores externos (Tercer sector, Sector Privado, Academia, Actores internacionales)) y externos (Proceso de Direccionamiento Estratégico Proceso de implementación) de cada uno de los productos y/o servicios resultado de las actividades que realiza el proceso.  Adicionalmente el proceso de gestión de relaciones externas cuenta en el SIR con un módulo de actores externos en el cual se realiza la identificación de los grupos de valor y las necesidades de los mismos, se tiene identificados actores externos, sector, ubicación, gestiones, objetivos, etc., por otra parte el grupo de corresponsabilidad para el año 2018 creó el documento Índice de priorización de actores externos en los cuales se identifican los usuarios y sus necesidades.
	<b>formulación de planes y caracterización del proceso</b>	El proceso tiene formulada su planeación para el próximo periodo presidencial, acorde con el nuevo objeto social y lineamientos de la entidad y las demás normas aplicables.	Actualmente la Entidad se encuentra en la construcción de la planeación estratégica 2019-2022, liderada por la oficina asesora de planeación, el proceso de gestión de relaciones externas - GREE ha asistido a mesas de trabajo de revisión del contexto estratégico, jornadas realizadas el 16/03/2018, 09/05/2018 y 25/07/2018, Adicionalmente in situ se evidenció correo electrónico del 15/08/2018 de revisión y observaciones de actualización del marco estratégico - contexto estratégico, adicionalmente el 14/09/2018 la coordinadora del proceso remite a la oficina asesora de planeación sugerencias a los objetivos estratégicos.  Por otra parte el 05/09/2018 la coordinadora del proceso se reunió con la jefe de la OAP, reunión en la cual se dio explicación del documento actualización del marco estratégico - contexto estratégico.

## INFORME DE AUDITORIA

		<p>Como mide el objetivo del proceso y cuál ha sido su resultado.</p>	<p>Los objetivos del proceso de gestión de relaciones externas se miden a través de indicadores actualmente en el POA 2018 del proceso se manejan 8 indicadores con unidad de medida "numero" indicadores como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Número de Iniciativas y/o proyectos Técnicos gestionados -2018</li> <li>* Número de Iniciativas y/o proyectos tradicionales gestionados -2018</li> <li>* Número de Misiones técnicas gestionadas y/o realizadas -2018</li> <li>* Número de Delegaciones internacionales recibidas-2018</li> <li>* Número de escenarios de socialización realizados a nivel nacional-2018</li> <li>* Número de Espacios de deliberación realizados -2018</li> <li>* Número de eventos socialización en Grupos Territoriales y/o Puntos de Atención -2018</li> <li>* Numero de Giras internacionales gestionadas y/o realizadas -2018</li> </ul> <p>Adicionalmente el proceso cuenta con un indicador en el plan de acción 2018 "número de actores vinculados PRSE", para lo cual se tienen planeados 10 actores, para lo cual se verificó que con corte a junio de 2018 se han vinculado 5 actores (Tostoni, Nestle de Colombia, P&amp;G, Terramia y Cenit-ODL Bicentenario)</p>
		<p>Que controles tiene establecido el proceso para el desarrollo del ciclo PHVA.</p>	<p>El proceso tiene establecidos controles como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Comités de grupo, para los cuales se verificó acta de reunión y listados de asistencia (07/02/2018, 23/04/2018, 12/06/2018, 23/07/2018 y 05/09/2018), en dichos comités se informan avances y cumplimientos de indicadores a cargo del proceso y se establecen compromisos.</li> <li>* Metas establecidas en el plan operativo Anual y plan de acción,</li> <li>* Mapa de riesgos, en el cual se tienen establecidos controles para evitar la materialización del riesgo.</li> <li>* Adicionalmente en el procedimiento para realizar escenarios de sensibilización de la política de reintegración - RE-P-01, a través del cual se establecen responsables y registros de evidencias, con el fin de dar cumplimiento al objetivo del proceso el cual es "Implementar acciones de posicionamiento y fortalecimiento de la política de reintegración a partir de la gestión con actores externos, para el mejoramiento del proceso de reintegración." de acuerdo a la revisión realizada de la caracterización del proceso la misma se encuentra en ajuste en el cual se establece el siguiente objetivo "Implementar acciones de posicionamiento y fortalecimiento de los procesos de reintegración y reincorporación, a partir de la gestión con actores externos." la cual se encuentra conforme al Decreto Ley 897 del 29/05/2017 y conforme al CONPES 3931 el cual establece la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP.</li> </ul>
		<p>Cuáles han sido los avances de la planeación 2018. (con corte a agosto)</p>	<p>De acuerdo a la evaluación por dependencias realizada por el grupo de control interno de gestión con corte al primer semestre de 2018 se concluyó que "De acuerdo a la revisión realizada a los productos POA 2018, correspondiente al primer semestre de 2018 se observó que el grupo de Corresponsabilidad cumplió al 100% cada uno de los mismos en Calidad, Oportunidad y Cumplimiento. Para lo cual se recomienda continuar con dicho desempeño a fin de dar cumplimiento a las metas establecidas y así poder contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales."</p> <p>De acuerdo a lo evidenciado se han cumplido las metas establecidas con corte a junio el 100% para el tercer trimestre se ha avanzado en el cumplimiento de las mismas observándose un cumplimiento del 100% para cada uno de los productos POA 2018.</p> <p>Adicionalmente in situ se verificó cuadro de seguimiento de indicadores POA y plan de acción en los cuales se evidencia un 90% de cumplimiento para el tercer trimestre, solamente se encuentran para finalizar eventos de sensibilización en GT/PA en la semana de ejecución de la auditoría, los cuales conforme a los lineamientos emitidos por la OAP se registraran en el SIGER la primer semana del mes de octubre.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Servicio al ciudadano y seguridad digital</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>caracterización usuarios y medición de percepción</b></p>	<p>El proceso tiene caracterizados los ciudadanos, usuarios o grupos de interés atendidos.</p>	<p>En la caracterización del proceso se tienen identificados los usuarios (clientes) internos (Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional - APC, Actores externos (Tercer sector, Sector Privado, Academia, Actores internacionales)) y externos (Proceso de Direccionamiento Estratégico Proceso de implementación) de cada uno de los productos resultado de las actividades que realiza el proceso de gestión de relaciones externas.</p> <p>Adicionalmente internamente el proceso tiene la siguiente caracterización de usuarios:</p>

## INFORME DE AUDITORIA

			<p><i>"Presidencia de la República: Entidad rectora del sector con la cual se articula todas las acciones y estrategias a desarrollar. Todas las acciones y estrategias deben estar articuladas con los lineamientos de Presidencia.</i></p> <p><i>Ministerio de Relaciones Exteriores: El ministerio es la entidad encargada de formular, planear, coordinar, ejecutar y evaluar la política exterior de Colombia y las relaciones internacionales. Se trabaja articuladamente con el Ministerio para que los proyectos de cooperación y acciones de posicionamiento estén en concordancia con los lineamientos de la Política exterior de Colombia.</i></p> <p><i>Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional – APC - Colombia: Es la entidad encargada de guiar la cooperación internacional de Colombia, focalizándola en los diferentes territorios a nivel nacional. Se trabaja articuladamente para el correcto desarrollo de las acciones y proyectos de cooperación internacional.</i></p> <p><b>Bilaterales:</b> se entiende como el relacionamiento formal que surge entre Estados. Este relacionamiento de carácter oficial se realiza con las misiones permanentes las cuales representan a su Estado</p> <p><i>Embajadas acreditadas en Colombia.</i></p> <p><i>Agencias de Cooperación Internacionales.</i></p> <p><i>Representantes de gobiernos.</i></p> <p><i>Representantes de organizaciones no gubernamentales internacionales.</i></p> <p><b>Multilaterales:</b> se entiende como el relacionamiento formal entre el Estado y organizaciones internacionales que representan intereses globales y de los cuales hacen parte de los países. Este relacionamiento principalmente se enfoca en la solución de problemáticas de interés mundial.</p> <p><i>Organizaciones Internacionales</i></p> <p><i>Organización de las Naciones Unidas (ONU).</i></p> <p><i>Unión Europea (UE).</i></p> <p><i>Banco Mundial (BM)."</i></p> <p>Por otra parte, se evidenció documento Índice de priorización de actores externos en los cuales se identifican usuarios y sus necesidades.</p> <p>Adicionalmente el proceso de gestión de relaciones externas cuenta en el SIR con un módulo de actores externos en el cual se realiza la identificación de los usuarios y las necesidades de los mismos, se tiene identificados actores externos, sector, ubicación, gestiones, objetivos, etc.</p> <p>Respecto a la caracterización de usuarios la cual se encuentra liderada por la Oficina de atención al ciudadano se evidencio correo electrónico del 03/09/2018 mediante el cual la coordinadora del grupo de corresponsabilidad remite a los líderes de proceso y a la oficina de atención al ciudadano la citación de la próxima reunión técnica de caracterización de usuarios.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se recomienda trabajar conjuntamente con la oficina de atención al ciudadano para establecer la caracterización de usuarios conforme a las variables que lo componen como lo son variables demográficas, geográficas, intrínsecas y de comportamiento</p>
		<p>Como se verifica la satisfacción del cliente de acuerdo a sus necesidades y expectativas.</p>	<p>En mayo de 2016 el proceso de gestión de relaciones externas presento al director general en el encuentro de líderes la "Proceso de retroalimentación con actores externos - Resultados primera fase", la cual se realizó con el objetivo de "Optimizar el relacionamiento con los actores externos vinculados a la política de reintegración a partir de la identificación de lecciones aprendidas, buenas prácticas, oportunidades de mejora y recomendaciones" las recomendaciones generadas fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Establecer reconocimientos que resalten la labor de los actores externos en el éxito de la política de reintegración.</li> <li>• Articularse con instituciones que promueven el reconocimiento a las iniciativas de construcción de paz. Por ejemplo, se podría hablar de un 'premio a la corresponsabilidad'.</li> <li>• Participar en espacios estratégicos</li> <li>• La paz y el posconflicto en la coyuntura</li> </ul>

## INFORME DE AUDITORIA

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Compartir historias de vida y metodologías exitosas</i></li> <li>• <i>Compartir casos exitosos de diferentes tipos de empresas."</i></li> </ul>
	<b>protección de datos personales</b>	<p>Que mecanismos o controles tiene establecido el proceso para garantizar la seguridad y fidelización de la información y los datos personales?</p>	<p>Conforme a la seguridad de la información los equipos de los colaboradores del grupo de corresponsabilidad cumplen con los protocolos de seguridad de la información establecida por la Entidad, como restricción de páginas, redes sociales, puertos cerrados, con el fin de garantizar la seguridad de la información que se genera desde el proceso.</p> <p>Adicionalmente se evidenciaron correos electrónicos mediante los cuales los responsables de la relación con cada actor externo remitieron la siguiente información <i>"En el marco de la estrategia Gobierno en Línea y con el fin de garantizar el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, Min TIC nos ha solicitado publicar el listado de entidades con las que nos relacionamos y la página web de la misma. Este ejercicio fortalece los procesos de transparencia de la información y la participación ciudadana. Por tal razón, hemos remitido el nombre de su entidad y página web, deseando contar con su autorización para que dicha información sea publicada en nuestra página de internet."</i> Adicionalmente la oficina asesora jurídica aprobó dicho concepto de protección de datos.</p>
		<p>El Proceso tiene claro cuáles son los riesgos sobre la protección de datos y la pérdida de información, que acciones se han implementado?</p>	<p>Toda la información que produce el proceso se encuentra en carpeta compartida "data - relaciones externas- cooperación internacional" la cual cuenta con la planeación desde 2013, actas de reunión, listados de asistencia, etc. de igual forma la carpeta contiene una gráfica de navegación documentos que permite el fácil acceso y comprensión de la información que reposa en la misma. Adicionalmente en la carpeta compartida "data-alianza estratégicas" se encuentra una gráfica de navegación documentos que permite el fácil acceso y comprensión de la información que reposa en la misma.</p> <p>Hasta el momento no se ha materializado el riesgo de pérdida de información ni pérdida de bienes.</p> <p>La OTI entregó a la coordinadora un disco duro para el archivo del backup institucional de todos los colaboradores del grupo</p>
	<b>gestión de PQRSD</b>	<p>¿Se cumple con los términos legales para responder las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y Denuncias?</p>	<p>De acuerdo a la revisión realizada de las PQRSD recibidas por el proceso de la vigencia 2017 y primer semestre de 2018 se evidenció que el proceso cumple con los tiempos establecidos en la ley 1755/2015.</p>
<b>presupuestal</b>	<b>Ejecución presupuestal</b>	<p>Que recursos financieros tiene asignados el proceso.</p>	<p>El proceso tiene 3 rubros así: Escenarios de socialización a nivel nacional - 75.705.000 Espacios de deliberación - 50.000.000 Espacios de socialización en GT/PA - 64.890.000</p>
		<p>Como se ha ejecutado dichos recursos y cuánto.</p>	<p>De acuerdo a los rubros que tiene el proceso con corte a agosto tiene la siguiente ejecución: Escenarios de socialización a nivel nacional (21.507.954 ), 33,14% Espacios de deliberación (20.927.206) y 41,85% Espacios de socialización en GT/PA. (36.429.395) 48,12%</p>
		<p>Se han presentado informes de ejecución presupuestal</p>	<p>En el comité de corresponsabilidad se presenta la ejecución y el cumplimiento de metas conforme al mismo, el grupo de gestión administrativa a través del comité de operador logístico el cual se realiza de manera mensual se informa el avance y ejecución del presupuesto asignado a cada área responsable de los mismos</p>
<b>Talento humano</b>	<b>conocimiento normativo del entrono</b>	<p>Con cuantos colaboradores cuenta el proceso de gestión de relaciones externas (discriminado entre funcionarios (provisionalidad y carrera) y contratistas)</p>	<p>El proceso de gestión de relaciones externas cuenta con veintidós (22) colaboradores así: Cinco (5) contratistas Diecisiete (17) funcionarios (3 de carrera (1 vacante por renuncia voluntaria), 3 de libre nombramiento y remoción y 12 de provisionalidad (3 vacantes))</p>
		<p>De los funcionarios de carrera, cuantos se encuentran en periodo</p>	<p>Dos (2)</p>

## INFORME DE AUDITORIA

		de prueba.	
		¿Los funcionarios de provisionalidad y de carrera poseen acuerdos de gestión y desempeño? Se tiene algún resultado?	In situ se verifico que los funcionarios cuentan con evaluación de desempeño semestral y concertación de metas, adicionalmente los funcionarios de carrera quienes ingresaron en agosto cuentan con concertación de metas.
<b>Control interno</b>	<b>gestión de los riesgos institucionales</b>	Considera que los riesgos del proceso son los adecuados, se han materializado, acciones se han implementado si se ha materializado. Para los riesgos transversales como pérdida de bienes (computadores entre otros) se presenta algún informe sobre la pérdida del bien y de la información?	El riesgo del proceso de gestión de relaciones externas cuenta con un riesgo Estratégico así: "Inadecuada visibilización del proceso de Reintegración con actores externos a nivel nacional e internacional." Es adecuado confirme al objetivo del proceso y a la fecha no se ha materializado.  Adicionalmente frente al riesgo de pérdida de bienes o pérdida de información en el proceso no se ha materializado.
		Los controles establecido son los adecuado para garantizar que no se materialice el riesgo.	Si, los controles establecidos "1. Definir el tipo de escenario de socialización de la PRSE a desarrollar y 2. Revisar la priorización de actores externos" evitan que el riesgo se materialice y por ende afecte los objetivos y metas institucionales.
	<b>actividades de control</b>	El proceso diseña e implementa procedimientos detallados que sirvan como controles, a través de una estructura de responsabilidad en cascada, y supervisar la ejecución de esos procedimientos por parte de los servidores públicos a su cargo?	El grupo de corresponsabilidad está compuesto por dos líneas de trabajo: alianzas estratégicas (gestión de conocimiento, fortalecimiento técnico y relacionamiento) y cooperación y relaciones internacionales (bilaterales, multilaterales (cooperación SUR - SUR) y proyectos especiales) los cuales se encuentran a cargo de dos (2) asesores, quienes generan informes del cumplimiento de responsabilidades a la coordinadora del grupo de corresponsabilidad en los comités de grupo, adicionalmente cada línea de trabajo cuenta con colaboradores con responsabilidades.
	<b>información y comunicación</b>	Cuáles son los canales de comunicación y de información que tiene definido el proceso y como le hacen seguimiento y control?	El correo electrónico institucional y el sistema de información y gestión para la gobernabilidad - SIGOB. Adicionalmente de manera interna el grupo realiza un comité en el cual se hace seguimiento a las tareas y metas establecidas como canal de comunicación e información.
	<b>monitoreo o supervisión continua</b>	El proceso cómo realiza el monitoreo de los riesgos?	Trimestralmente la coordinadora del grupo de corresponsabilidad realiza el avance de las acciones realizadas para evitar la materialización del riesgo y adicionalmente conforme a dicho avance se realiza un análisis del riesgos "monitoreo" en el cual se determina la materialización o no del mismo, que para el caso del proceso de gestión de relaciones externas no se ha materializado.
<b>Transparencia</b>	<b>transparencia pasiva</b>	el proceso responde las solicitudes de información en un plazo máximo de 10 hábiles después de la recepción	De acuerdo a la revisión realizada de las PQRSD recibidas por el proceso de la vigencia 2017 y primer semestre de 2018 se evidenció que el proceso cumple con los tiempos establecidos en la ley 1755/2015.
		el proceso responde los derechos de petición en un plazo máximo de 15 días hábiles después de la recepción	De acuerdo a la revisión realizada de las PQRSD recibidas por el proceso de la vigencia 2017 y primer semestre de 2018 se evidenció que el proceso cumple con los tiempos establecidos en la ley 1755/2015.

## INFORME DE AUDITORIA

		el proceso responde los derechos de petición de consulta en un plazo máximo de 30 días hábiles después de la recepción	De acuerdo a la revisión realizada de las PQRSD recibidas por el proceso de la vigencia 2017 y primer semestre de 2018 se evidenció que el proceso cumple con los tiempos establecidos en la ley 1755/2015.
	<b>transparencia activa</b>	Como se realiza la transferencia efectiva de conocimientos entre las personas que dejan sus cargos y las nuevas que llegan a desempeñarlos y los contratistas que culminan el contrato?	In situ se verificó que el proceso cuenta con once (11) repositorios de conocimiento (documento implementados a partir de 2018) de los funcionarios del proceso, sin embargo teniendo en cuenta la naturaleza del proceso la coordinadora del grupo de corresponsabilidad manifestó en comité de coordinación que conforme de acuerdo a la información de actores externos que maneja el proceso para realizar la transferencia efectiva de conocimientos entre las personas que dejan sus cargos y las nuevas que llegan a desempeñarlos se debe esperar un tiempo prudente a que el colaborador conozca la Entidad y así pueda empezar a manejar los actores a su cargo, toda vez que por ejemplo un profesional ingreso de carrera sin embargo el mismo solamente permaneció en la Entidad veinte (20) días, por este motivo y teniendo en cuenta la seguridad de la información no se puede entregar la información de actores externos.
	<b>seguimiento acceso a la información pública</b>	La información que produce el proceso, es controlada, el ciudadano puede acceder y se realiza seguimiento.	link de la página web de transparencia <a href="http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/aliados.aspx">http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/aliados.aspx</a>
	<b>gestión documental para el acceso a la información pública</b>	La información que maneja el proceso es clara, confiable, es de fácil consulta y se actualiza de manera constante	La información que produce el proceso referente a legalización de viáticos, comunicaciones varias de gestión. Con gestión documental se ha generado un compromiso de que el proceso lleve una TRD digital de proyectos técnicos y tradicionales. Toda vez que la información que se produce son de apoyo y no requieren de que se archive en TRD.
<b>Talento humano</b>	<b>SG-SST</b>	El proceso tiene definido una matriz de peligros y riesgos	si en el link: <a href="http://intracr/Seguridad%20y%20Salud%20en%20el%20Trabajo%20SST/A.%20SEDE%20CENTRAL/Matriz%20de%20Peligros%20Sede%20Central%202018.pdf">http://intracr/Seguridad%20y%20Salud%20en%20el%20Trabajo%20SST/A.%20SEDE%20CENTRAL/Matriz%20de%20Peligros%20Sede%20Central%202018.pdf</a> de la intranet de la Entidad se encuentra definida la matriz de peligros y riesgos de la sede central en la cual en el piso 8 se encuentran establecidos los peligros y riesgos del proceso de gestión de relaciones externas
		Cuáles son los principales peligros y riesgos que se presentan	Iluminación Excesiva o deficiente Movimiento repetitivo o repetido (Digital) Carga mental, emocional o estrés Postura de pie o sentado, mantenida >6hr/día
		Se ha presentado accidente laboral en el cumplimiento de las actividades del proceso, sabe cuál es el paso a paso para reportarlo	No se han presentado accidentes laborales por parte de los colaboradores del grupo de corresponsabilidad.
		Ha realizado o le han realizado algún tipo de seguimiento y reporte sobre el sistema de SST.	Respecto al SG-SST, solamente se han realizado inspección en puestos de trabajo por parte de la ARL, a través de la cual se identificaron necesidades de uso de descanso pies.

De acuerdo a lo validado a través del mismo se concluye que el proceso de gestión de relaciones externas cumple con las políticas del Modelo Integrado de planeación y gestión - MIPG y Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo - SG-SST y está comprometido con el mejoramiento continuo y cumplimiento de los objetivos institucionales.

Finalmente se recomienda trabajar conjuntamente con la oficina de atención al ciudadano para establecer la caracterización de usuarios conforme a las variables que lo componen como lo son variables demográficas, geográficas,

## INFORME DE AUDITORIA

intrínsecas y de comportamiento.

### 5.1.2 Procedimiento para realizar escenarios de sensibilización de la política de Reintegración RE-P-01.

Con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades establecidas en el procedimiento para realizar escenarios de sensibilización de la política de reintegración RE-P-01 se procedió a realizar una revisión de las actividades relacionadas en el mismo así:

No.	PREGUNTA / REQUISITO	EVIDENCIAS DE LA AUDITORIA
1	¿Cómo se realiza la priorización de actores externos para realizar escenarios de sensibilización de la política de reintegración?	Para la vigencia 2018, se elaboró el documento Índice de priorización de actores externos por parte del grupo de corresponsabilidad en el cual se establecen los actores priorizados conforme a las necesidades. Adicionalmente conforme a lineamiento emitido por el director general se priorizo ASOBANCARIA.
2	en la priorización de los actores externos durante el primer semestre de 2018, se priorizo alguno conforme a un lineamiento de un GT, Dirección Gral. o cooperación internacional?	Conforme a lineamiento emitido por el director general (E) se solicitó priorizar entidades bancarias, para lo cual se realizó gestión con Asobancaria.  La dirección vio la necesidad de trabajar en conjunto con ASOBANCARIA, con el fin de validar la creación de cuentas para los IF, para lo cual se realizó presentación de la PRSE con el profesional de la oficina asesora jurídica, en el comité oficial de cumplimiento de ASOBANCARIA el 20/04/2018, de la cual se generó participación del director en la asamblea de Asobancaria realizada el 31/05/2018.
3	¿Cómo se definen y se registran los objetivos a trabajar con los actores externos? Base Excel - SIR	Los objetivos a trabajar con los actores externos son definidos conforme a las necesidades del GT/PA y de la Entidad, de igual forma los mismos se encuentran definidos en el módulo de actores externos del SIR, para lo cual se revisó aleatoriamente fundación ANDI, LEVAPAN, HOMECENTER, ASOBANCARIA.  Adicionalmente se solicitó reporte del SIR de actores externos en la cual se seleccionó y revisó aleatoriamente la gestión y objetivos planteados para los siguientes actores: IPS UNIVERSITARIA - HOSPITAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR, FUNDACION CODESPA, ONU, GOBERNACIÓN DE NARIÑO, FUNDACION PRIMAR, I.E GENARO DIAZ, ALCALDIA DE SAN ANDRES DE TUMACO, de la revisión realizada se observó que los actores cuentan con las gestiones realizadas, objetivo del actor y la caracterización del mismo.
<b>Participación a nivel nacional</b>		
4	¿Cómo se gestiona la participación del Director en el evento?	De acuerdo a la priorización de los actores externos se realiza la gestión con el actor externo, para lo cual se realizan llamadas telefónicas y correos electrónicos en el cual se gestiona la participación del director en el evento, como es el caso de Asobancaria para el cual se evidencio registro fotográfico de la asistencia del director ( E ) al evento realizado en la asamblea de Asobancaria el 31/05/2018.
5	¿Cómo se elabora y entrega la línea de mensaje al despacho?	Depende del profesional que tenga a cargo el actor externo se solicita a través de correo electrónico al grupo de corresponsabilidad la línea de mensaje la cual es remitida al despacho, de acuerdo a revisión in situ se validaron correos electrónicos de solicitud y entrega de la línea de mensaje al despacho.
6	¿Qué evidencia se registró del escenario de participación a nivel nacional?	Para evidenciar la participación a nivel nacional se evidencia registro fotográfico del evento.
<b>Reunión con actor estratégico GT/PA</b>		
8	¿Cómo informan los lineamientos de uso de los recursos de corresponsabilidad a los GT/PA?	Se realiza programación trimestral de la cual se realiza un comité donde se priorizan los eventos en cada uno de los GT/PA a través de correo electrónico cuando entra en vigencia el operador logístico la coordinadora del grupo de corresponsabilidad remite a los coordinadores de los GT/PA remite el rubro aprobado para los eventos en los mismos y los requisitos para aprobación de los eventos. in situ se validaron los siguientes correos electrónicos: 21/06/2018 de "Programación trimestral Operador Logístico"  De acuerdo a la priorización de los actores externos y conforme a las necesidades de los GT/PA se busca el espacio con el actor externo, De igual forma en la priorización trimestral de actores externos que realiza el grupo de corresponsabilidad se establecen fechas de eventos en los cuales se realiza contacto con el actor externo para que realice la participación el actor correspondiente.
9	¿Cómo se reciben las solicitudes de eventos por parte de los GT/PA y/o DPR?	A través de correo electrónico los GT/PA remiten las solicitudes de eventos conforme al correo remitido por la coordinadora del grupo de corresponsabilidad.
10	¿Cómo se hace la revisión de la validación y pertinencia de las solicitudes de los eventos?	la validación y pertinencia de las solicitudes de los eventos se hace con la validación de una matriz de priorización "eventos" en la cual se validan criterios como: Presencia de Actores Externos, Relación del objetivo del evento con la estrategia de corresponsabilidad, Competencia de los actores para fortalecer el cumplimiento de indicadores POA y Sostenibilidad: efecto de la actividad sobre el proceso a largo plazo
11	¿Cómo se informa, en caso de no ser viable el evento?	Cuando el evento no cumple con los criterios establecidos en la matriz (Presencia de Actores Externos, Relación del objetivo del evento con la estrategia de corresponsabilidad, Competencia de los actores

## INFORME DE AUDITORIA

		para fortalecer el cumplimiento de indicadores POA y Sostenibilidad: efecto de la actividad sobre el proceso a largo plazo) se remite a través de correo electrónico la no viabilidad del mismo.
12	¿Cómo se realiza el apoyo a la coordinación del evento?	el GT/PA es el encargado de coordinar
13	después de realizado el apoyo para la coordinación del evento cuando se realice no se tiene un producto del mismo?	Para evidenciar la realización de la reunión con actor estratégico GT/PA se evidencia registro fotográfico del evento.
<b>Espacio de deliberación</b>		
14	¿Cómo se define la fecha del evento?	De acuerdo a la agenda del actor que se va a invitar, con el GT/PA se estima una fecha de evento la cual se socializa con el actor externo para poder llevar a cabo el espacio de deliberación, por ejemplo la misión argentina se llevó a cabo en varios GT/PA
15	¿Cómo se define la agenda del evento?	La agenda de los eventos se define en conjunto con los GT/PA donde se va a realizar el espacio de deliberación. De acuerdo a la información allegada se evidenció agenda de la I Misión Proyecto Bibliotecas comunitarias – Fase de diagnóstico Miranda, Cauca – Riosucio, Chocó 17-22 de septiembre, 2018.
16	Informe del evento	in situ se verificó informe espacios de deliberación, visitas estratégicas - enero – agosto 2018 el cual contiene las visitas realizadas así: a. Mayo 16-24: Visita de una delegación de CONABIP (Argentina) a Popayán y Puerto Asís, en el marco de la implementación del proyecto de fortalecimiento de bibliotecas comunitarias. b. Mayo 29: Visita con actores externos a Tolima para socializar el proyecto que se desarrolla con Levapan en este región - Proceso de formación en panadería para PPR y comunidad. c. Mayo 31: Visita a la zona de Icononzo (Tolima) con actores del sector privado. d. 30 Julio – 4 agosto: Implementación del proyecto Charanga Solidaria para beneficiar NNAJ en Popayán e. Agosto 24: Visita de empresarios al MEP de Cacao, San Vicente de Chucurí, Santander  Número de Asistentes: 74 Ciudades: Popayán, Puerto Asís, Bogotá, Icononzo, Ibagué, San Vicente de Chucurí, Popayán
<b>Gira Política Internacional</b>		
17	¿Cómo se realiza la articulación con cancillería y APC para realizar la gira? Solicitar y verificar soporte del caso seleccionado oficio escrito/correo electrónico	Para realizar la gira política internacional, primero se allega invitación por parte de la embajada correspondiente; en el 2018 se han realizado 3 giras así: a. En marzo se realizó visita oficial a Guatemala, para el cual se evidenció INVITACIÓN TALLER REGIONAL PROGRAMA FIRST, invitación realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO – invitación del 28/02/2018. b. En Mayo Suecia, se recibió invitación por parte del Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), invitación del 28/02/2018. c. y actualmente el director se encuentra en gira política en México, invitación al Encuentro Latinoamericano por la Reinserción Social, por la Directora General del Instituto de Reinserción Social de la ciudad de México, invitación del 21/08/2018. Posteriormente se inicia el proceso de articulación con la cancillería (embajada del país) para organizar agenda y logística de la gira. a. Teniendo en cuenta que la invitación no es de gobierno sino de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, no hubo la necesidad de articular con embajada para la asistencia a dicho taller. b. Correo electrónico del 20/04/2018 de "Participación del director de la ARN en 2018 Stockholm Forum on Peace and Development" remitido a Ministro Plenipotenciario Embajada de Colombia Estocolmo. c. Correo electrónico del 07/09/2018 de "Visita oficial de la Agencia para la Reincorporación y Normalización a México"
18	¿Qué documentos de apoyo se realizan para el evento?	Con el fin de llevar a cabo la gira política internacional se elabora el Briefing book el cual contiene la información necesaria para el desarrollo del evento.
19	¿Cómo se tramita la logística necesaria para realizar el evento?	Finalmente para poder realizar la gira el profesional del grupo de la línea de trabajo de cooperación y relaciones internacionales se encarga de tramitar la logística como comisión internacional y alistamiento de la agenda en coordinación del embajador de Colombia en el país que realizó la invitación.
20	Informe del evento	Resultado de la gira política internacional realizada se entrega un informe, de los cuales para 2018 se verificó el informe de la gira política internacional de Guatemala y Suecia, el de México como aún se encuentra ejecutando no se verificó.  Se validó a. Informe Visita Oficial, Director General y Asesor de Cooperación Internacional Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), Estocolmo, Suecia – 08 al 10 mayo de 2018. b. Informe Visita Oficial, Asesor Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) Antigua, Guatemala – 19 al 20 marzo de 2018

De acuerdo a la revisión validada se evidencia que el proceso de gestión de relaciones externas cumple con las actividades establecidas en el procedimiento para realizar escenarios de sensibilización de la política de reintegración RE-P-01.

## INFORME DE AUDITORIA

### 5.1.3 Revisión de los tiempos de respuesta de las PQRSD.

Con el fin de validar el cumplimiento del cumplimiento en los tiempos de respuesta de las PQRSD recibidas por el proceso de gestión de relaciones externas, se procedió a tomar la base de PQRSD generada por atención al ciudadano, base correspondiente al primer semestre de 2018, dicha base fue remitida a control interno el 27/07/2018.

#### PQRSD Primer trimestre de 2017 - SIGOB

Código	Fecha de registro	Tipo	Institución	Área Responsable	Medio Recepción	Días Gestión hábiles	Duración máxima permitida	Fecha Respuesta	Área Gestión
EXT17-000516	17/01/2017	Petición	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA -	Oficina Asesora de Planeación	E-Mail	15	15	07/02/2017	Grupo de Corresponsabilidad
EXT17-001407	06/02/2017	Petición	No Registra Institución -	Grupo de Corresponsabilidad	E-Mail	1	15	07/02/2017	Grupo de Corresponsabilidad
EXT17-003057	28/02/2017	Petición	APC COLOMBIA -	Dirección General	E-Mail	2	15	02/03/2017	Grupo de Corresponsabilidad
EXT17-003853	10/03/2017	Petición	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA -	Dirección General	Mensajero	5	15	17/03/2017	Grupo de Corresponsabilidad
EXT17-005081	30/03/2017	Petición	No Registra Institución -	Grupo de Corresponsabilidad	E-Mail	1	15	30/03/2017	Grupo de Corresponsabilidad
EXT17-005148	30/03/2017	Petición	No Registra Institución -	Oficina de Tecnologías de la Información	Mensajero	14	15	21/04/2017	Grupo de Corresponsabilidad

#### PQRSD Segundo trimestre de 2017 - SIGOB

Código	Fecha de registro	Tipo	Institución	Área Responsable	Medio Recepción	Días Gestión hábiles	Días hábiles permitidos respuesta	Código Respuesta	Fecha Respuesta	Área Gestión
EXT17-008984	05/06/2017	Petición	MINISTERIO DE COMERCIO -	Dirección Programática De Reintegración	Mensajero	7	15	OF17-015998	14/06/2017	Grupo de Corresponsabilidad
EXT17-010133	21/06/2017	Petición	APC -	Grupo de Corresponsabilidad	Mensajero	7	15	Terminada		Grupo de Corresponsabilidad

#### PQRSD tercer trimestre de 2017 - SIGOB

Código	Fecha de registro	Tipo	Institución	Área Responsable	Medio Recepción	Días Gestión hábiles	Días hábiles permitidos respuesta	Código Respuesta	Fecha Respuesta	Área Gestión	FECHA TERMINACIÓN DE LA GESTIÓN
EXT17-013367	11/08/2017	Petición	No Registra Institución -	Subdirección Territorial	Mensajero	10	15	OF17-022921	28/08/2017	Grupo de Corresponsabilidad	28/08/2017
EXT17-016309	20/09/2017	Petición	No Registra Institución -	Subdirección Territorial	Mensajero	Sin Oficio Asociado	15	Sin respuesta Asociada		Grupo de Corresponsabilidad	03/10/2017

#### PQRSD cuarto trimestre de 2017 - SIGOB

Código	Fecha de registro	Tipo	Institución	Área Responsable	Medio Recepción	Días Gestión con fecha de Generación del Oficio	Días hábiles permitidos respuesta	Código Respuesta	Área Gestión	FECHA TERMINACIÓN DE LA GESTIÓN
--------	-------------------	------	-------------	------------------	-----------------	---	-----------------------------------	------------------	--------------	---------------------------------

## INFORME DE AUDITORIA

EXT17-020676	14/11/2017	Petición	UNIVERSIDAD JAVERIANA -	Oficina Asesora de Planeación	E-Mail	Sin Oficio Asociado	15	Sin respuesta Asociada	Grupo de Corresponsabilidad	23/11/2017
EXT17-020863	15/11/2017	Petición	No Registra Institución -	Oficina Asesora de Planeación	E-Mail	Sin Oficio Asociado	15	Sin respuesta Asociada	Grupo de Corresponsabilidad	23/11/2017
EXT17-018535	18/10/2017	Petición	No Registra Institución -	Grupo de Corresponsabilidad	E-Mail	Sin Oficio Asociado	15	Sin respuesta Asociada	Grupo de Corresponsabilidad	20/10/2017
EXT17-019237	25/10/2017	Petición	No Registra Institución -	Subdirección Territorial	Mensajero	Sin Oficio Asociado	15	Sin respuesta Asociada	Grupo de Corresponsabilidad	31/10/2017

### PQRSD Primer trimestre de 2018 – SIGOB

Código	Fecha de registro	Tipo	Institución	Área Responsable	Medio Recepción	Días Gestión hábiles	Días hábiles permitidos respuesta	Código Respuesta	Fecha Respuesta	Área Gestión	Fecha Terminación de la gestión	Días trámite
EXT18-000105	03/01/2018	Petición	No Registra Institución -	Grupo de Corresponsabilidad	Mensajero	15	15	OF18-001932	25/01/2018	Grupo de Normativa y Conceptos	26/01/2018	16
EXT18-005130	01/03/2018	Peticiones de Información	No Registra Institución -	Grupo de Corresponsabilidad	E-Mail	8	10	OF18-008443	13/03/2018	Oficina Asesora de Comunicaciones	13/03/2018	8

Para el caso de la petición EXT18-000105 la respuesta fue generada por la oficina asesora jurídica por parte del grupo de normatividad y conceptos, a través del documento OF18-001932 con fecha el 25/01/2018, sin embargo, el oficio fue generado solo hasta el 26/01/2018, generando un (1) día de extemporaneidad que corresponde a la oficina asesora jurídica no al grupo de corresponsabilidad.

### PQRSD Segundo trimestre de 2018 - SIGOB

Código	Fecha de registro	Tipo	Institución	Área Responsable	Medio Recepción	Días Gestión hábiles	Días hábiles permitidos respuesta	Fecha Vencimiento	Código Respuesta	Área Gestión	Fecha Terminación de la gestión	Días Trámite
EXT18-008658	23/04/2018	Petición	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA MOQUEGUA - PERU -	Oficina Asesora de Planeación	E-Mail	Terminada	15	16/05/2018	Terminada	Grupo de Corresponsabilidad	30/04/2018	5
EXT18-009067	26/04/2018	Petición	No Registra Institución -	Grupo de Corresponsabilidad	E-Mail	Terminada	15	21/05/2018	Terminada	Grupo de Corresponsabilidad	30/04/2018	2

Conforme a la información verificada se observó que el proceso ha generado respuesta a las PQRSD dentro de los tiempos estipulados, dando cumplimiento a lo establecido en la ley 1755 de 2015.

#### 5.1.4 Eficacia de planes de mejoramiento cerrados a cargo del proceso - PM-16-00027.

Revisado el SIGER el día 18/08/2018, se observó que el proceso de gestión de relaciones externas, cuenta con un (1) planes de mejoramiento así:

##### 5.1.4.1 Plan de Mejoramiento PM16-00027 por auditoria de Calidad - AUD-1739, practicada en 2016 – formulado el 12/08/2016 - Plan Cerrado.

Revisada la información que reposa en el SIGER se evidenció que dicho plan de mejoramiento consta de dos (2) no

## INFORME DE AUDITORIA

conformidades y nueve (9) acciones las cuales se encuentran cerradas.

**NO CONFORMIDAD 1:** *“se evidenció que no se está registrando en el Modulo de actores externos del SIR, los objetivos a desarrollar con los actores priorizados, incumpliendo lo establecido en el Procedimiento para realizar escenarios de sensibilización de la política de reintegración RE-P-01 actividad 3 “*

Con el fin de verificar la eficacia de las acciones planteadas para mitigar la causa raíz de la no conformidad se procedió a realizar una revisión de las actividades relacionadas en el procedimiento para realizar escenarios de sensibilización de la política de reintegración RE-P-01 el cual se relaciona en el ítem 5.1.2. en el cual se evidencia que el proceso de gestión de relaciones externas cumple con las actividades establecidas en el Procedimiento para realizar escenarios de sensibilización de la política de reintegración RE-P-01.

De acuerdo a lo anterior se evidenció que la acción fue **eficaz**.

**NO CONFORMIDAD 2:** *“se evidenció el uso no intencionado de documento obsoletos, en actas de reunión de los meses de mayo y junio de 2016, incumpliendo lo establecido en la NTC GP 1000, numeral 4.2.3 control de documentos literal g.”*

Con el fin de verificar la eficacia de las acciones planteadas para mitigar la causa raíz de la no conformidad in situ, el 26/09/2018 se solicitó documentación que produce el proceso, observándose que las actas de reunión y demás documentos se encuentran en las plantillas y formatos establecidos. Razón por la cual se evidenció que las acciones realizadas fueron **eficaces**.

De las verificaciones realizadas se evidencia que el plan de mejoramiento PM16-00027 fue **eficaz**.

### 5.2 Conformidades

Dentro del ejercicio de auditoría practicada a gestión de Relaciones Externas se identificaron las siguientes conformidades las cuales fueron informadas en el momento del cierre de la auditoría:

1. Eficacia de plan de mejoramiento resultado de la auditoria de Calidad de la vigencia 2016.
2. Oportunidad en el reporte de los productos POA 2017 y 2018 dando cumplimiento a lo establecido en el manual para el seguimiento a la planeación y gestión institucional DE-M-03.
3. Cumplimiento de la ley 1755 de 2015, dando respuesta a las PQRSD dentro de los tiempos estipulados.
4. Adecuado seguimiento y monitoreo a riesgos de gestión de proceso.

### 5.3 Fortalezas

1. El conocimiento por parte del líder y su equipo de trabajo, con respecto al comportamiento del proceso.
2. Se destaca la organización en carpetas compartidas de las evidencias generadas de los diferentes escenarios de sensibilización de la política de reintegración y reincorporación.

## INFORME DE AUDITORIA

- |   |
|---|
| <p>3. Se resalta el manejo del uso de graficas de navegación de documentos de gestión de la información/entrega responsable documentos, que permiten el fácil acceso y entendimiento de la información que reposa en las carpetas compartidas del proceso.</p> <p>4. Cumplimiento de las políticas del Modelo Integrado de planeación y gestión - MIPG y Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo - SG-SST y el compromiso con el mejoramiento continuo y cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> |
|---|

<b>6. HALLAZGOS DE LA AUDITORIA</b>
-------------------------------------

Corresponde a las No Conformidades para este caso no se presentaron.
--

<b>7. OBSERVACIONES</b>
-------------------------

Corresponde a las No Conformidades Potenciales para este caso no se presentaron.
--

<b>8. RECOMENDACIONES/OPORTUNIDADES DE MEJORA</b>
---

- |  |
|--|
| <p>1. Se recomienda trabajar conjuntamente con la oficina de atención al ciudadano para establecer la caracterización de usuarios conforme a las variables que lo componen como lo son variables demográficas, geográficas, intrínsecas y de comportamiento.</p> |
|--|

<b>9. CONCLUSIONES</b>
------------------------

<p>La auditoría se ejecutó de acuerdo a lo previsto en el plan de auditoria y se cumplió con el objetivo y alcance gracias a la disposición de los colaboradores del grupo de corresponsabilidad.</p>
---

<p>Finalmente, y resultado de la auditoria se observó que la gestión adelantada por sus colaboradores, se realiza de manera razonable dentro del marco regulatorio aplicable y vigente; aplica procedimientos y formatos que le permiten adelantar su función; aplica controles y seguimientos; y cuenta con colaboradores competentes y comprometidos con el cumplimiento de los objetivos institucionales y con la mejora continua.</p>
---

<b>10. ANEXOS</b>
-------------------

N/A
-----

Nota: El presente informe no requiere firma por parte del Auditor Líder ni del Auditado, teniendo en cuenta que su aprobación se realizó a través del Sistema de Gestión para la Reintegración – SIGER.